



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE LEY N° 081/2019-2020

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

DÍA NACIONAL DE LA SECRETARIA Y EL SECRETARIO

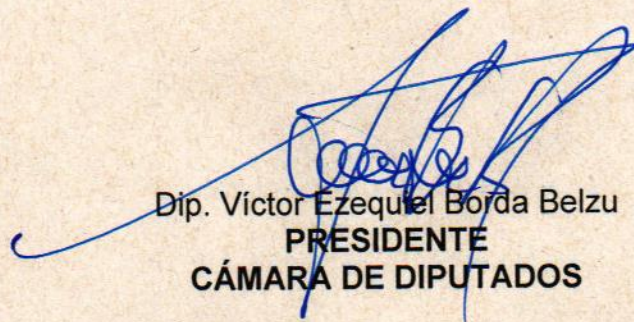
ARTÍCULO ÚNICO. Se declara al 26 de abril de cada año, como "Día Nacional de la Secretaria y el Secretario", en justo reconocimiento a las funciones que desempeñan las secretarias y los secretarios en sus diferentes espacios laborales y que con su trabajo contribuyen al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

DISPOSICIÓN ABROGATORIA

ÚNICA. Se abroga el Decreto Supremo N° 16377 de 25 de abril de 1979.

Remítase a la Cámara de Senadores, para fines constitucionales de Revisión.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



Dip. Víctor Ezequiel Borda Belzu
**PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS**



DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Norman Lazarte Calizaya
**TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**